

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA. C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO No. 425-2009.

Guatemala, 14 de diciembre de 2009.

EL MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS,

CONSIDERANDO:

Que los Ministerios de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y de Energía y Minas, solicitan autorización a cuatro modificaciones presupuestarias, como una previsión presupuestaria destinada principalmente a readecuar las asignaciones entre proyectos de inversión, y regularizar anticipos a cargo de COVIAL, y el pago de arrendamiento y compra de equipo diverso del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; así como cubrir el pago de bienes y servicios, del Ministerio de Energía y Minas;

CONSIDERANDO:

Que es procedente autorizar las modificaciones presupuestarias mencionadas, en virtud de haberse llenado los requisitos legales correspondientes, y con base en el Dictamen Número **973** de fecha **14 DIC. 2009**, de la Dirección Técnica del Presupuesto;

CONSIDERANDO:

Que al tenor de lo preceptuado en el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículos 13 y 29, la asignación presupuestaria no obliga a la realización de los gastos, y que las autoridades superiores de los Ministerios de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y de Energía y Minas, serán los autorizadores de egresos en cuanto a su respectivo presupuesto, por lo que queda bajo su responsabilidad la programación y correcta utilización de los créditos presupuestarios que se autorizan mediante las presentes modificaciones presupuestarias;

POR TANTO;

De conformidad con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 32, numeral 2, literales b) y c);

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente de los Ministerios de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y de Energía y Minas, las modificaciones presupuestarias contenidas en los Comprobantes forma C02, que a continuación se indican:

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

COMPROBANTE NUMERO	INSTITUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
		ORIGEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
	TOTAL:			<u>112,634,921.00</u>	<u>112,634,921.00</u>
305	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	52	52	378,725.00	378,725.00
339	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	12	12	2,408,700.00	2,408,700.00
			29		3,617,700.00
		52	52	9,782,496.00	6,164,796.00
351	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	41	41	100,000,000.00	100,000,000.00
41	Ministerio de Energía y Minas	11	11	50,000.00	50,000.00
		31	31	15,000.00	15,000.00

Fuentes de financiamiento:

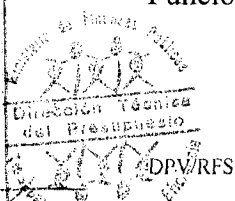
		DEBITO	<u>112,634,921.00</u>
11	Ingresos corrientes		<u>50,000.00</u>
11-0000-0000	Sin organismo		50,000.00
12	Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro		<u>2,408,700.00</u>
12-0000-0000	Sin organismo		2,408,700.00
31	Ingresos propios		<u>15,000.00</u>
31-0000-0000	Sin organismo		15,000.00
41	Colocaciones Internas		<u>100,000,000.00</u>
41-1204-0060	Bonos del Tesoro de la República de Guatemala 2009 (Dto. 24-2009 y Ac.Gub.30-2009)		100,000,000.00
52	Préstamos externos		<u>10,161,221.00</u>
52-0401-0035	Préstamo BCIE 1415 "Carreteras Turísticas y de la Oportunidad"		8,000,496.00
52-0402-0995	Préstamo BID-2008/OC-GU "Programa de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas"		378,725.00
52-0507-0005	Préstamo JBIC-GT-P5 "Proyecto de Mejoramiento de la Carretera en ZONAPAZ"		1,782,000.00

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA. C. A.

CREDITO		<u>112,634,921.00</u>
11	Ingresos corrientes	<u>50,000.00</u>
11-0000-0000	Sin organismo	50,000.00
12	Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro	<u>2,408,700.00</u>
12-0000-0000	Sin organismo	1,094,206.00
12-0000-0000	Contrapartida del Préstamo BCIE 1656 "Proyecto de Ampliación, Mejoramiento y Modernización del Equipamiento de las Redes de Observación, Sismológica, Meteorológica e Hidrológica para la Prevención de Desastres Naturales" (52-0401-0055)	1,314,494.00
31	Ingresos propios	<u>15,000.00</u>
31-0000-0000	Sin organismo	15,000.00
29	Otros recursos del tesoro con afectación específica	<u>3,617,700.00</u>
29-0000-000	Sin organismo	3,617,700.00
41	Colocaciones Internas	<u>100,000,000.00</u>
41-1204-0060	Bonos del Tesoro de la República de Guatemala 2009 (Dto. 24-2009 y Ac.Gub.30-2009)	100,000,000.00
52	Préstamos externos	<u>6,543,521.00</u>
52-0401-0055	Préstamo BCIE 1656 "Proyecto de Ampliación, Mejoramiento y Modernización del Equipamiento de las Redes de Observación, Sismológica, Meteorológica e Hidrológica para la Prevención de Desastres Naturales"	6,164,796.00
52-0401-0058	Préstamo BCIE 1950 "Financiamiento para Apoyo Presupuestario al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda"	49,178.00
52-0402-0995	Préstamo BID-2008/OC-GU "Programa de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas"	329,547.00

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DEBITO	CREDITO
TOTAL:	<u>112,634,921.00</u>	<u>112,634,921.00</u>
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	<u>112,569,921.00</u>	<u>112,569,921.00</u>
Inversión Física	112,569,921.00	112,569,921.00
Ministerio de Energía y Minas	<u>65,000.00</u>	<u>65,000.00</u>
Funcionamiento	65,000.00	65,000.00



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA. C. A.

Artículo 2. Las operaciones que se derivan de las presentes modificaciones presupuestarias por el monto total de **CIENTO DOCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTIUN QUETZALES EXACTOS (Q.112,634,921.00)**, contenidas en el presente Acuerdo, surten efectos a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar los movimientos de asignaciones correspondientes.


Juan Alberto Fuentes R.
MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS




Erich Haroldo Coyoy Echeverría
VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

